I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

1816 Decreto N° DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA

Rut 096620660-8

TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS

PAGO ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ORNAMENTACION CARRO ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD 2010 A NIÑOS DE LA COMUNIDAD Y PAGO CARGADOR Y PILAS

RECARGABLES PARA USO EN ACTIVIDADES MUNICIPALES

Fecha de Pago

23/12/2010

31.800

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	167708	23/12/2010	15,340
FACTURA	168285	23/12/2010	16,460

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 1850

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA			16,460
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS			15,340
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		31,800	
0.0000000000000000000000000000000000000		Totales	31,800	31,800

COMPROBANTE DE EGRE	SSO: ASIENTO N°	ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	15,340		
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	16,460		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		31,800	
	Totales	31,800	31,800	
SALIDAD OF	JDAD DE NO			

JUAN BARRIA BERALTA ECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE A UNIDAD IRO OYARZO TORRES DE CONTROL VIDAD DE CONTROL

> DE FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_

> > Vº Bueno Jefe Contabilidad

AD DE

TESORERO

RICARDO OLEA CELSI DE LCALDE

**ENCARGADO** DE FINANZAS

> JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

> > FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero